

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Recepción: De las once de la mañana á las ocho de la noche
de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las
seis de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

La aviación continúa

causando víctimas

Muerte de Princeteu

París, 18.—El teniente aviador Princeteu que debía tomar parte en el concurso de vuelo, ha tomado vuelo esta mañana á las 7.18 en el aerodromo de Issy-les-Moulineaux para dirigirse á Reims. Apenas se había elevado unos treinta metros el monoplano se le volcó y ha caído, incendiándose y dejando al aviador carbonizado. El aparato ha quedado convertido en un montón de humeantes ruinas.

Según un testigo presencial del terrible accidente, á las 7.12 en punto el aviador Princeteu acababa de tomar vuelo y de dar un vuelo semicircular cuando se advirtió que el carburador del monoplano se había incendiado; en el acto el aviador quiso descender, pero un torbellino ha hecho inclinar el aparato hacia la derecha y lo ha volcado; el aviador, que iba ligado por el cinturón que lo sujetaba al aparato, ha intentado en vano deshacerse de él; en este momento se ha oído una explosión; acababa de estallar el depósito de la esencia y el líquido inflamado se ha extendido por todo el cuerpo del desgraciado aviador que hacía esfuerzos desesperados para escapar de las llamas; éstas se elevaban á unos quince metros de altura cuando el aparato estaba ya en el suelo.

Han acudido varios aviadores y un hermano del infortunado Princeteu, hallando la ya carbonizada y como momificada.

El lugar donde se ha producido el trágico accidente es el mismo en que murieron los aviadores Lafont y Paula, y se halla á unos veinte metros del que murió Berteaux.

Muerte de Lamartin

También esta mañana en Vincennes ha sufrido el aviador Lemartin una caída mortal. Acababa descolgarse y al llegar á unos sesenta metros el aparato se volcó subitamente y vino á caer frente á las tribunas. Se acudió en socorro del desgraciado aviador, y en la ambulancia antiaérea se le transportó al hospital de San Antonio, donde los médicos declararon ser su estado desesperado. Efectivamente, Lamartin ha fallecido á las 9.5 de esta mañana.

Más caídas de aviadores

Cerca de Longpont el teniente aviador Gaubert ha sufrido en su aeroplano una caída de la que ha resultado herido de gravedad.

También Bill á unos 500 metros del aerodromo de Reims ha caído con su biplano. Este ha quedado destruido; el aviador no ha sufrido daño alguno.

Todos los aviadores que toman parte en el actual concurso quejarse del viento violentísimo que dificulta sus vuelos y los hace en extremo peligrosos.

Aeroplano que mata

Budapest, 18.—En el aerodromo de Rakos un aviador acababa de elevarse cuando se ha visto que su aeroplano caía sobre los espectadores; éstos aterrizados se han apartado, pero una niña aturdida, en lugar de huir en la dirección que huía el público se ha lanzado debajo del aparato que la ha dejado horriblemente destrozada. El aviador ha resultado indemne.

Otro aviador muerto

París, 19.—Acaban de comunicar de Chateaux-Thierry que al aviador Lendron, concurrente al actual circuito de aviación pasaba con su aeroplano á unos 10 kilómetros de distancia de aquella población cuando sufrió una terrible caída. El depósito de esencia estalló incendiándose y carbonizando al aviador. El aeroplano que do completamente destruido.

LAS AVENTURAS EN UN BARCO

Cipriano Castro Haití, Venezuela y los yanquis

Nueva York.—Son ya conocidos todos los detalles de la historia del buque de guerra, alemán «Herr-Grostuck», vendido por el Gobierno alemán á causa de su vejez y escaso poder ofensivo.

Haití, la República negra, tenía, por toda escuadra el cañonero «Liberté». Este buque fué echado á pique por los insurrectos, enemigos del Presidente Simón, en una de las últimas guerras civiles que han ensangrentado Haití.

Simón estaba desesperado, á causa de ello.

Así es como llenó de júbilo, al recibir un cablegrama del cónsul haitiano en Hamburgo.

Este preguntable si compraba el «Herr-Grostuck», viejo crucero que vendía el Gobierno alemán.

Simón apresuró á contestar afirmativamente, y el cónsul compró el buque en un millón de francos.

Pagó la mitad, y convino en que sería entregado el resto cuando el crucero llegase á Haití.

Pero no hizo el trato con el Gobierno alemán, sino con unos ciudadanos que habían adquirido el crucero, en unión de otros buques viejos.

Dichos ciudadanos enviaron el buque á Génova, el puerto donde debían cambiar su nombre, bautizarle con el del Presidente Simón y proveerle del carbón necesario.

El buque llegó á Las Palmas algunos días más tarde de lo previsto. Seguía arbolando bandera alemana, y se llamaba todavía «Herr-Grostuck».

El cónsul de Haití en Las Palmas subió á bordo y vio con asombro que el viejo crucero iba cargado de fusiles, cañones, cápsulas y dinamita.

Asombrado, interrogó al capitán, que respondió sin cesar nada positiva.

El buque zarpó para Haití; pero antes, el general Castro, ex Presidente de Venezuela, que se encontraba en Canarias, embarcó á su bordo.

Hace cuatro días, el «Herr-Grostuck», llegó á Port-au-Prince.

Seguía cargado de armas, municiones y explosivos, y el ex Presidente Castro no le había abandonado aún.

El Presidente Simón quedóse atónita cuando supo que el viejo crucero comprado por el cónsul haitiano de Hamburgo era utilizado por Castro para preparar un desembarco en Venezuela.

Según parece, lo sucedido fué como sigue:

Castro había comprado numerosas armas, y se proponía distribuir las entre sus parciales venezolanos.

Y cuando supo que el «Herr-Grostuck» había sido comprado por Haití, telegrafió á un agente suyo, y éste entendiéndose con el capitán del barco.

Dicho capitán recogió el cargamento y admitió á bordo á Castro.

Se asegura que éste pretende quedarse con el buque, y devolver al Gobierno haitiano los 500.000 francos que adelantara.

Pero los yanquis no quieren que Castro desembarque en Venezuela.

Y varios buques de guerra norteamericanos vigilan el «Herr-Grostuck», con orden de apresarle apenas se dirija á las costas venezolanas.

Ignórase cómo se desenlazará el embrollo.

PALMA

La guardia civil del puesto de Palma, da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á varios individuos por infracción de la ley de caza.

Para el día 22 de Julio próximo se ha señalado la subasta para contratar el acopio de piedra machacada durante los años 1911 á 1913 para el arreglo de la carretera de Palma al puerto de Alcudia.

Se ha señalado para tipo de la subasta la cantidad de 26.023'35 pesetas.

Los señores Salom y Rullán nos participan que el vapor *Umbria* de la Compañía Navegacione Gle Italiana, llegó á Buenos Aires el día 16 del actual.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Costix se hallan expuestas al público á efectos de reclamación las cuentas municipales respectivas al año 1910.

En la planta baja de la Delegación de Hacienda se celebrará el día 26 del actual la subasta de un carro, un caballo y las guarniciones de este, apresado con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 488'50 pesetas.

Anteayer se extravió un sobre que contenía varios billetes de Banco, en el trayecto formado por las calles, Salas, Paz, Zaganada, Unión plaza de Weyler, Arabi, San Miguel, Juanot Colom, hasta la carretera de Buñola.

La persona que lo haya encontrado puede pasar por esta Administración, donde se le indicará quien es su dueño, el cual gratificará el hallazgo.

El viernes próximo se estrenará, en el teatro Lírico, la zarzuela *Noche de Verbena*, de autores locales.

Por Carabineros y Agentes se ha apresado en Santa Margarita un carro con caballería que conducía 5 bultos tabaco de contrabando.

El sábado ó domingo próximos es esperado en esta el vapor *Ille de France* que repetidas veces ha visitado nuestro puerto, conduciendo turistas, y que en la ocasión presente conducirá una numerosa excursión alemana.

Muy solemne resultó la festividad del Corpus ayer celebrada en la parroquial iglesia de San Nicolás.

Lucía el templo sus mejores adornos y estaba profusamente iluminado.

Así es como los actos de la mañana como á los de la noche asistió gran concurrencia de fieles.

La procesión realizada por el ámbito del templo resultó muy lucida.

El palio era llevado por distinguidos caballeros y militares.

En el sorteo celebrado en el día de ayer en Madrid han sido premiados con seis mil pesetas los números 34.364 y 23'648, despachados en esta ciudad.

Ayer fué conducida á esta ciudad la muchacha que el sábado fué embarcada para Barcelona por la duéña de una casa de pupilas de la calle del Pino.

Fuó recogida por la policía para entregarla á sus padres.

Dicha joven declaró ante el señor Juez de la Lonja, quien instruye el correspondiente sumario contra la referida mujer.

CAN BITLA Trajes negros confeccionados desde 25 pesetas.

Petición de los albañiles

La ponencia nombrada del seno de la Junta directiva de la Liga de Proprietarios de fincas urbanas, ha emitido el siguiente dictamen, contestación á la petición formulada por los obreros albañiles referente al aumento de jornal que dichos trabajadores solicitan.

La Junta General de la Liga de Proprietarios de Fincas Urbanas de esta ciudad, habiendo estudiado la petición formulada por los obreros de la sociedad «Centro de Albañiles», á los patronos arquitectos, maestros de obra y aparejadores, y

Resultando: Que, con fecha 2 de los corrientes, la citada sociedad «Centro de Albañiles de Palma y sus contornos» dirigió á los Arquitectos, Maestros de Obras y Aparejadores de Palma y sus contornos un oficio expresivo de que aquella sociedad, en Junta General celebrada el día 29 de Mayo, después de una premeditada y discutida proposición encaminada á mejorar el mal estar porqué atraviesa el gremio de albañiles, motivado por el encarecimiento de los artículos alimenticios y a la excesiva tarifa de alquileres y demas contingentes de la vida económica y el exiguo jornal que perciben, habían acordado por unanimidad solicitar la consecución de un jornal mínimo de 3'50 pesetas para los oficiales y de 2'50 pesetas para los peones otorgando un plazo de ocho días para obtener la conformidad de los patronos.

Resultando: Que reunidos en junta general en el domicilio de la sociedad «La Unión Industrial» los arquitectos, maestros de obras y aparejadores de esta ciudad, para ocuparse de la petición formulada por los obreros del ramo antes mencionada; por mayoría de votos, acordaron que antes de deliberar procedía oír el parecer de esta Liga, no sólo por la importancia que socialmente representa, sino por lo que directamente afecta á los intereses particulares de los miembros de la misma.

Resultando: Que reunida la Junta Directiva de esta Liga en sesión extraordinaria, que tuvo lugar el diez de los corrientes, se nombró una ponencia compuesta del Presidente don Miguel Massanet, de los vocales don Domingo Amigó y don Pedro Canet y del letrado de la Sociedad don Gerónimo Massanet para estudiar el asunto en sus diferentes matices; acordándose reunir la Junta General para discutir el dictamen y adoptar la resolución que proceda respecto á la consulta formulada;

Resultando: Que comunicado el anterior acuerdo á la sociedad «La Unión Industrial», se reunió en ella el día 14 del curso, en junta general la Sección de constructores de edificios de la misma Sociedad acordándose por unanimidad, á mas de agradecer la benévola acogida que esta Liga había dispensado á la consulta formulada, nombrar una comisión que pudiera entenderse con la ponencia de esta Liga; siendo designados al efecto los señores don Francisco Pascual, don Pedro J. Ferrá don Sebastián Crespi, don Juan Pujadas, don Rafael Borrás Sastré, don José Riera Cantallops y don Gabriel Bonassar.

Resultando: Que, previo acuerdo de la ponencia de esta Liga, se reunieron el 16 del actual los comisionados del gremio de constructores juntamente con dicha ponencia para estudiar el asunto y cambiar impresiones.

Resultando: Que según los datos aportados por los comisionados patronos queda comprobado: que los jornales que rigen en la actualidad prescindiendo de los aprendices (que no están ni pueden á su juicio someterse á reglas fijas), oscilan entre 2'62 y 3 pesetas para los oficiales (siendo pocos los que perciben el máximo) y entre 1'87 y 2'12 pesetas para los peones; que en los demás ramos de construcción, como son el de carpintería y el de herrería, los operarios aventajados alcanzan un jornal máximo mucho más elevado, que llega á 4 pesetas y aun en determinadas industrias de dichos ramos, á 4'50 pesetas que muchos de los peones que trabajan en el oficio de albañilería pertenecen á la clase de peones sueltos, que son rezagados de otros oficios, ó que, por carecer en ellos de trabajo se alistan interinamente en el ramo de albañilería abandonándolo luego que se les ofrece otra colocación, por lo que tales peones no prestan ni pueden prestar iguales servicios que los peones de mano, ó sean los que permanentemente trabajan en el oficio y que en la actualidad hay mucha demanda de trabajo, bien por el impulso que adquieren con el derribo de murallas las construcciones del ensanche, bien por causas transitorias como es la de la elevación de las tarifas de arbitrios municipales sobre licencias de obras, á cuyo aumento se anticiparon muchas solicitudes de licencias.

Resultando: Que habiéndose puesto á discusión en la ponencia de la Liga si debía consultarse ó no á la representación de los obreros antes de evacuar el presente dictamen, se desistió de ello; no solo por no haber sido consultada la Liga por dicha representación, sino también por el apremiante del plazo concedido para contestar á sus peticiones;

Considerando: Que á los propietarios de fincas urbanas, salvo siempre alguna que otra excepción, no perjudica en modo alguno la elevación de los jornales de los obreros albañiles; pues todo lo que tiende á encarecer el coste de las nuevas edificaciones, en una población como Palma que está visiblemente en época de desarrollo, ha de laborar, aunque de una manera lenta y tal vez insensible para muchos el aumento de valor de las edificaciones ya existentes, dándoles un precio que constituiría un lucro para los propietarios; por lo que cabe duda que, por regla general, si se eleva al precio de la mano de obra, los capitales no buscarán colocación en la edificación de nuevas viviendas mientras éstas con arreglo á su coste no produzcan los alquileres necesarios para retribuir el capital en armonía con los tipos de interés vigentes en la plaza, y el reintegro de los capitales ha de producir en breve la cesación y con ella el aumento de alquileres en la proporción necesaria para vencer aquel retraimiento con sujeción á las exigencias de la demanda. Ello es tan evidente que el encarecimiento de alquileres (una de las razones en que apoyan los obreros albañiles la necesidad del aumento del salario que solicitan) y el consiguiente aumento de precio que han obtenido las fincas urbanas de esta ciudad en el último decenio, débese en una buena parte al sobre precio de la mano de obra, materiales de construcción y de las gabelas que directa ó indirectamente afectan á la propiedad urbana; aumentos que no significan lucro alguno para los capitales que se invierten en las edificaciones, pero sí lo han ocasionado á todos los propietarios por las fincas que poseían con anterioridad á época que se produjo.

Considerando: Que no obstante lo expuesto no debe esta Liga al emitir su dictamen, inspirarse en miras puramente egoístas; sino que, siguiendo la norma que se tiene trazada desde su fundación, debe buscar la equidad y la concordia de todos los intereses; por cuyo motivo los razonamientos expuestos en el anterior considerando, de lógica irrefutable, no deben tener otra finalidad que la de mostrar que los propietarios de fincas urbanas no sufren en general detrimento en sus intereses por el aumento de precio en la mano de obra, no para llevar á la liga á hacer causa común con los obreros, sino como prenda de imparcialidad de este dictamen.

Considerando: Que el aumento de demanda de trabajo del ramo de albañilería, en la parte que proviene de las muchas reparaciones que se hacen en la actualidad ha de desaparecer en breve tiempo, á medida que vayan terminando las obras; no solo porque la aglomeración obedece á haberse anticipado muchas que estaban en proyecto y que se hubieran demorado de no verse los propietarios apremiados por el indicado aumento de la tarifa de arbitrios, que ha venido á triplicar los tipos que rigieron hasta fines del año último; pues claro está que todo trabajo anticipado implica luego un descanso; sino también porque las nuevas tarifas, con su impremeditada elevación, han venido á ser prácticamente prohibitivas en muchos casos y por lo mismo, sinó se modifican como es de desear, han de ocasionar una paralización de las obras de reforma en el interior de la capital, que resultan las más gravadas.

Considerando: Que, no obstante lo expuesto, es de presumir que se mantenga la demanda de trabajo por lo que se refiere y las obras de nueva construcción, no tan recargadas por los mentados arbitrios, impulsadas por el creciente aumento de la población y favorecidas por el derribo de las murallas por lo que es de suponer que no sobrevenga la crisis en aquel ramo como no sea provocada por un aumento injustificado é irreflexivo de la mano de obra;

Considerando: Que el aumento de demanda de trabajo del ramo de albañilería, en la parte que proviene de las muchas reparaciones que se hacen en la actualidad ha de desaparecer en breve tiempo, á medida que vayan terminando las obras; no solo porque la aglomeración obedece á haberse anticipado muchas que estaban en proyecto y que se hubieran demorado de no verse los propietarios apremiados por el indicado aumento de la tarifa de arbitrios, que ha venido á triplicar los tipos que rigieron hasta fines del año último; pues claro está que todo trabajo anticipado implica luego un descanso; sino también porque las nuevas tarifas, con su impremeditada elevación, han venido á ser prácticamente prohibitivas en muchos casos y por lo mismo, sinó se modifican como es de desear, han de ocasionar una paralización de las obras de reforma en el interior de la capital, que resultan las más gravadas.

Considerando: Que, no obstante lo expuesto, es de presumir que se mantenga la demanda de trabajo por lo que se refiere y las obras de nueva construcción, no tan recargadas por los mentados arbitrios, impulsadas por el creciente aumento de la población y favorecidas por el derribo de las murallas por lo que es de suponer que no sobrevenga la crisis en aquel ramo como no sea provocada por un aumento injustificado é irreflexivo de la mano de obra;

Considerando: Que habiendo demanda de trabajo y requiriéndose igual ó mayor esfuerzo y condiciones de inteligencia en el ramo de albañilería que los que exigen los demás oficios del gremio de constructores, como son los de carpintería, herrería, cerrajería, etc. etc., no hay razón alguna técnica ni económica que justifique que los albañiles hayan de quedarse rezagados en la regulación de sus jornales con respecto á los demás oficios, mientras aquellos trabajen con igual asiduidad y hayan adquirido el grado de competencia que en estas otras profesiones son consideradas como méritos suficientes para otorgar el aumento de los salarios.

Considerando: Que es muy lógica la distinción entre peones sueltos, que ejercen accidentalmente el oficio y no llegan por tanto á adquirir la práctica y conocimientos que por regla general poseen los peones de mano, que trabajan permanentemente en el ramo de albañilería; así como la clasificación de todos los operarios, sean peones ó oficiales, en cuantas categorías se consideren necesarias para poner el jornal de cada uno en armonía con su respectiva actividad y aplicación, fomentando con ello el estímulo y perfeccionamiento de la clase.

Considerando: Que debe rechazarse en absoluto como antieconómica, perjudicial á la riqueza del país, á los intereses de la clase patronal y de la clase obrera, la fijación de un jornal mínimo, que necesariamente perjudicaría á los operarios aventajados y laboriosos, tendiendo á crear á su costa una clase de obreros privilegiados que pudieran sin el debido esfuerzo cubrir sus necesidades.

Considerando: Que el derecho á la vida, á que debe atender con solícito cuidado toda población que se precie de culta y civilizada, lleva como corolario el deber que todos tenemos de aportar nuestro esfuerzo para el acrecentamiento de la riqueza pública del país; siendo notorio que, mientras no se llegue á un grado de perfeccionamiento verdaderamente ideal, no existe fuerza alguna que con mayor eficacia compela al cumplimiento de este deber que la del estímulo ó interés de lucro; de la que no debe prescindirse en modo alguno, sin perjuicio de que se procure prestar, por todos los medios que un compañerismo bien entendido debe sugerir, el necesario apoyo á aquellos que por sus causas no los sean imputables se encontraran en circunstancias críticas;

Esta Junta General ha acordado evacuar la consulta en el sentido de que debe rechazarse la petición de los obreros albañiles respecto al establecimiento de un jornal mínimo obligatorio; pero al mismo tiempo recomendar á la clase patronal que dilate los horizontes de los oficiales y peones del ramo, estableciendo tipos de jornales menores, estableciendo tipos de jornales mejor remunerados, aún de que puedan encontrar retribución suficiente según las circunstancias actuales aquellos obreros que aporten el esfuerzo necesario y que procuren conseguir el mayor perfeccionamiento posible en su oficio.

Considerando: Que el aumento de demanda de trabajo del ramo de albañilería, en la parte que proviene de las muchas reparaciones que se hacen en la actualidad ha de desaparecer en breve tiempo, á medida que vayan terminando las obras; no solo porque la aglomeración obedece á haberse anticipado muchas que estaban en proyecto y que se hubieran demorado de no verse los propietarios apremiados por el indicado aumento de la tarifa de arbitrios, que ha venido á triplicar los tipos que rigieron hasta fines del año último; pues claro está que todo trabajo anticipado implica luego un descanso; sino también porque las nuevas tarifas, con su impremeditada elevación, han venido á ser prácticamente prohibitivas en muchos casos y por lo mismo, sinó se modifican como es de desear, han de ocasionar una paralización de las obras de reforma en el interior de la capital, que resultan las más gravadas.

Considerando: Que, no obstante lo expuesto, es de presumir que se mantenga la demanda de trabajo por lo que se refiere y las obras de nueva construcción, no tan recargadas por los mentados arbitrios, impulsadas por el creciente aumento de la población y favorecidas por el derribo de las murallas por lo que es de suponer que no sobrevenga la crisis en aquel ramo como no sea provocada por un aumento injustificado é irreflexivo de la mano de obra;

Considerando: Que habiendo demanda de trabajo y requiriéndose igual ó mayor esfuerzo y condiciones de inteligencia en el ramo de albañilería que los que exigen los demás oficios del gremio de constructores, como son los de carpintería, herrería, cerrajería, etc. etc., no hay razón alguna técnica ni económica que justifique que los albañiles hayan de quedarse rezagados en la regulación de sus jornales con respecto á los demás oficios, mientras aquellos trabajen con igual asiduidad y hayan adquirido el grado de competencia que en estas otras profesiones son consideradas como méritos suficientes para otorgar el aumento de los salarios.

Considerando: Que es muy lógica la distinción entre peones sueltos, que ejercen accidentalmente el oficio y no llegan por tanto á adquirir la práctica y conocimientos que por regla general poseen los peones de mano, que trabajan permanentemente en el ramo de albañilería; así como la clasificación de todos los operarios, sean peones ó oficiales, en cuantas categorías se consideren necesarias para poner el jornal de cada uno en armonía con su respectiva actividad y aplicación, fomentando con ello el estímulo y perfeccionamiento de la clase.

Considerando: Que debe rechazarse en absoluto como antieconómica, perjudicial á la riqueza del país, á los intereses de la clase patronal y de la clase obrera, la fijación de un jornal mínimo, que necesariamente perjudicaría á los operarios aventajados y laboriosos, tendiendo á crear á su costa una clase de obreros privilegiados que pudieran sin el debido esfuerzo cubrir sus necesidades.

Excursiones de «La Almudaina»

de «La Almudaina»,
Visita de las cuevas de Artá y Manacor.—A bordo del «Balear».— El 2 de Julio

Un número exorbitante de pasajes para nuestra excursión fué ayer solicitada, tan crecido que se agotaron todas las plazas de que es capaz el *Balear*.

Son cerca de 450 los expedicionarios inscritos y muchos los que solicitan pasajes.

Ante tal demanda rogamos ayer tarde á la *Isleña* que nos concediera otro vapor á fin de poder atender á nuestros abonados.

Hasta que conozcamos la decisión de la *Isleña* no podemos admitir otros excursionistas mas que con carácter provisional, pues depende puedan tomar parte en la excursión de que dispongamos de otro vapor.

A los primeros que figuren inscritos con carácter provisional se les irán reservando por orden de inscripción, los pasajes que dejen de recogerse.

Nuestro proyecto no podía obtener mejor acogida.

Cobranza de arbitrios municipales

Ayer á las doce se celebró en el Salón de actos de la Casa Consistorial el concurso para el arriendo de la cobranza de los arbitrios municipales que más abajo se detallan, desde el día 1.º de Julio próximo al 31 de Diciembre de 1912.

Se presentaron dos aspirantes que fueron don Jaime Ignacio Salom Villalonga y don José Joaneda Nadal, siendo adjudicada la contrata al primero que se comprometió á efectuar el cobro de dichos arbitrios por el premio del cuatro por ciento.

Los arbitrios á cobrar son: Carreteras de lujo, carretones con muelles y de transporte de carnes, Casinos y Circulos de recreo, Espectáculos públicos, Limpieza pública y reintegro del valor de los carros de la basura, Agua á presión, y aguada de buques, Construcciones fúnebres en el Cementerio desde el primero de enero del corriente año y Alquiler de solares no arrendados.

La cantidad á cobrar se calcula en 58567 pesetas.

Del Ejército

Matarial de Ingenieros.—El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar los estados anuales de útiles, herramientas y efectos de los parques de campaña del Cuerpo de Ingenieros de la segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Capitanías generales de Baleares y Canarias, gobierno Militar de Ceuta y talleres de ma drit correspondientes al año 1910.

Oficinas Militares.—Se ha concedido ingreso en el cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, como escribiente de segunda al sargento del regimiento infantería de Palma, 61 don Antonio Quiles Alomar.

Documentación.—Se ha dispuesto que queden anulados por haber sufrido extra vio el pase del excedente de cupo don Bartolomé Tortosa Catalá natural de Mahón y el pase de redimido de don Juan Gil Carbonell natural de Palma, aprobando al propio tiempo, que las autoridades militares hayan dispuesto la expedición de pases por duplicado.

Licencias.—Ha sido aprobado el anticipo de licencias para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes concedido por el Capitán General de estas islas durante el mes de Mayo último.

Retiros.—Se ha concedido el retiro para Mallorca al carabinero de esta Comandancia don Guillermo Porcell Compañy, con el haber mensual de 38'02 pesetas.

También se ha concedido el retiro para Palma con el haber mensual de 41'2'50 pesetas al Comandante de infantería (E. R.) don Bartolomé Oliver Bordoy.

Notas municipales

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Obras aprobando varios expedientes de trámite.

Para hoy á las doce y media está convocada la Comisión de Hacienda para resolver algunos asuntos de su competencia.

Audiencia Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media, está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público, con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Miguel Pol Deyá acusado del delito de abusos deshonestos.

Sostendrá la acusación el Fiscal sustituto don Gabriel Fuster.

El procesado estará defendido por el Abogado don Juan Alomar.

Nombramientos judiciales
El señor Presidente de esta Au-

dencia ha nombrado para el cargo de Juez Municipal suplente del distrito de la Catedral á don Cándido Marcel Puig y para igual cargo del Juzgado Municipal de Sansellas á don Jaime Aloy Cirer.

Igualmente ha nombrado para el cargo de Adjunto del Tribunal Municipal de La Puebla, á don Antonio Soler Ferragut.

Robo de dinero

Anteayer el propietario del café instalado en la casa núm. 144 de la calle del Socorro, Onofre Moyá Abrines, denunció á la policía que del cajón del mostrador, mientras él estaba tomando el fresco en la puerta, le habían sido sustraídas unas once pesetas en plata y calderilla.

Por la espresada fuerza se practicaron las oportunas averiguaciones que dieron por resultado detener á las pocas horas á un individuo llamado Angel Villalonga que fué visto por el guarda-consumos como salía de la casa por la puerta que da á los terrenos del ensanche.

En poder del detenido le fué ocupada una pequeña cantidad.

Dicho individuo con el atestado instruido al efecto ha sido puesto á disposición del Juzgado.

De las islas Felanig

Dice *El Felaniguense* en su último número: «La desconocida enfermedad gomosa que hace algunos años se presentó en algunos almendros de esta comarca, parece que se va extendiendo paulatinamente, sin que hasta ahora conozca el agricultor el modo de combatirla.

Anteayer vimos en la «Caja Rural», varios racimos de almendras atacadas, que dicha Sociedad debía enviar á un laboratorio de Madrid para su debido estudio.»

—En este mercado se cotiza hoy el almendrón á 112'00 pesetas los 42'37 kilos.

La demanda es activísima, haciéndose ya alguna operación de fruto de la futura cosecha.

—A pesar de la actividad con que se atendió á la sulfatación de los viñedos, no han conseguido nuestros viticultores sustraerse por completo á los efectos de la invasión del mildew; pues esta plaga va extendiéndose rápidamente, sin haber dado tiempo para utilizar los tratamientos de prevención contra ella.

Inspección médica en las escuelas

Almacenes MATAS

(C'AN PERICO)

Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68

Secciones agregadas a la casa

Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, a pesar de obsequiar con CUPONES a sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

Gemelos prismáticos

de las mejores marcas

ZEISS-BUSCH-HUET-PORROP-ETC.

GRAN SURTIDO

Antigua casa LASSALLE, SAN NICOLAS, 31

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

SASTRERIA—CAMISERIA—CORSETERIA

Sombreros paja para caballeros y niños desde 1 pta.

RICO SURTIDO EN BRUSITAS Y REFAJOS desde 3 ptns.

NOVEDADES PARA TRAJES DE SEÑORA

Telas blancas.—Sederia.—Banicos.—Corsets

GUARDA-POLVOS PARA SEÑORA Y CABALLERO desde 7 ptns.

MOSQUITEROS

Sastre modisto para trajes de Señora

PRECIO FIJO

Inspector, dirigido por un académico en la Real Academia, a propuesta de la misma Academia, actuando de secretario el vocal médico de la junta.

Art. 7.º Los servicios que a la inspección médica presten los médicos titulares y en general todos los que desempeñen algún cargo dependiente del Estado, la provincia ó el municipio, se estimarán como de mérito para su carrera administrativa, mientras no puedan ser retribuidos de un modo especial, para la que serán preferidos en su día los que hayan prestado colaboración gratuita de conformidad con lo establecido en el presente decreto.

Junta local de Reformas sociales

Anoche se reunió en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de don Francisco Rover y Motta. Se dió cuenta de un oficio suscrito por el Presidente de la Unión Protectora Mercantil, denunciando una infracción a la ley del Descanso dominical por el «Bon Marché» acordándose pase a informe de la Comisión Inspectora.

Acto seguido se dió lectura de una comunicación del Fomento del Turismo, por el que se interesa de la indicada Junta, se autorice a los dueños de los comercios de esta capital, para que puedan tener sus establecimientos abiertos hasta las doce del domingo día 25 del actual, en atención a estar comprendido dicho día en la Semana Deportiva.

Luego se procedió a la lectura de un oficio de la Unión Protectora Mercantil, por el que se indica que la Junta de Reformas, caso de atender a la petición del Fomento del Turismo no hará sino faltar a la ley del Descanso dominical, por cuyo

motivo se interesa sea desechada la petición del Fomento.

El señor Casanovas hace observar las circunstancias que influyen para que por la Junta se atienda a la petición del Fomento, entidad digna de atención y respeto, puesto que guiada de su espíritu altruista se desvela en pro de los intereses y engrandecimiento de nuestra población.

Prosiguió el señor Casanovas diciendo que el asunto que se estaba debatiendo sólo se reducía a conceder a los dueños de los comercios de Palma el que pudieran tener abiertas sus tiendas unas cuantas horas el domingo citado, cuya gracia, a su juicio debía serles concedida.

El señor Simó dijo que gracias a la ley del Descanso los dependientes de comercio salieron del estado de verdaderas pajas en que se hallaban antes y por lo tanto que él como dependiente venía obligado a hacer cuanto de su parte esté para que no sea burlada aquella ley.

El señor Bauzá expuso su parecer diciendo que la Junta local de Reformas, no tiene autoridad para otorgar tales concesiones.

El señor Oliver propone que se autorice a los dueños de los comercios de esta ciudad para que puedan tener sus tiendas abiertas el citado domingo hasta la hora doce, pero sin obligar a que sus dependientes acudan al despacho.

El señor Roca Hernández manifiesta su parecer diciendo que la Junta debe declarar que no ha lugar a deliberar sobre el asunto materia de la discusión.

Pasada a votación, a guisa de enmienda lo propuesto por el señor Roca fué desechada aquella por seis

votos emitidos por los señores Oliver y Pons, Casanovas, Alomar, Mas, Oliver y Mulet y el señor Presidente, habiendo votado a favor de la misma los señores Roca, Puig, Vicens, Bauzá y Simó, total cinco.

El señor Puig propuso que se acordara contestar a la Sociedad Fomento del Turismo que aquella Junta sentía vivamente no poder atender a su petición.

El señor Oliver pide sea votada su proposición.

Se promueve un ligero incidente al que pone inmediato término la presidencia, después de lo cual se retiran los vocales obreros señores Roca, Puig, Vicens, Bauzá y Simó, lo que no logró impedir la presidencia a pesar de sus indicaciones.

El señor Presidente rogó al señor Oliver manifestara si insistía en su proposición a lo que contestó afirmativamente, en vista de lo cual el señor Rover hizo suya la enmienda del vocal señor Puig, por lo que se proponía se contestara al Fomento que se sentía no poder atender a su petición.

Puestas a votación la enmienda y proposición antedichas, fué aprobada ésta por cinco votos contra el de la presidencia que votó a favor de aquella; quedando en su consecuencia aprobado que el domingo día 25 del actual, los dueños de los comercios de Palma puedan tener éstos abiertos hasta las doce del día, pero sin obligar a la dependencia.

Comisión Provincial Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Massanet y con asistencia de los Diputados señores Estades, Literas y Morales, reunióse a las once y media de la mañana de ayer, la Comisión Provincial.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Pons Moor en alzada de una providencia de la Alcaldía de Binisalem por la que le ordenó ingresar en la Caja municipal ciertas cantidades que se supone adeudadas a los fondos municipales, se acordó reclamar antecedentes.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Lorenzo Llabrés Serra en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sanseles sobre nombramiento de Secretario de aquella Corporación municipal, se acordó reclamar copia certificada del acuerdo recurrido.

Se acordó informar favorablemente la autorización solicitada por don Miguel Casanovas para instalar en Santa María una central de producción de energía eléctrica.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra, respecto a los precios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil.

De conformidad con lo propuesto por el Arquitecto de provincia se acordó dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del segundo pabellón provisional para alienados en el predio «Jesús».

Se acordó trasladar al señor Depositario de fondos provinciales, para su cumplimiento, una comunicación de la Junta provincial de Instrucción Pública participando haber autorizado a don Joaquín Roselló para que pueda retirar de la Caja provincial la cantidad de 168'43 pesetas como remanente de la fianza que para ejercer el cargo de Cajero de 1.ª Enseñanza, tuvo que depositar en la misma.

Fuó desestimada una instancia de una nodriza, vecina de Montuiri, relativa al pago de haberes.

Se acordó autorizar al Director de la Inclusa para que pueda prestar el necesario consentimiento a una expositiva que de sea contra matrimonio.

Se enteró del movimiento de acogidos ocurrido en la Inclusa de Ibiza durante el mes de Mayo último.

Se acordó enagenar en pública subasta

varios utensilios procedentes del Baño de San Juan de Campos, que no tienen aplicación al servicio a que estaban destinados.

Se acordó accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Sóller, que por el Arqueólogo de provincia se proceda a la formación de los proyectos de prolongación de las calles de San Bartolomé, San Jaime y Fortuny de aquella ciudad.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De Sociedad

Ayer falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Francisca M. Luisa Ibarra y Esteller, viuda de Moragues.

Adornaban a la finada excelentes dotes que le captaron hondas simpatías entre todos los que tuvieron ocasión de tratarla.

Su muerte ha producido verdadero sentimiento y singularmente en la aristocracia mallorquina con muchas de cuyas familias uníanla estrechos vínculos de parentesco.

Que Dios haya concedido al alma de la finada el galardón de los justos y reciba su distinguida familia sus hijos é hijos políticos la expresión de nuestro pésame.

En el vapor Miramar, llegaron ayer de Barcelona, don José Aguiló, don Sebastián Cladera, don José de la Guardia y señora, don René Lefant, doña Angela González, don Ignacio Pomar, don Juan Janer, don Alfredo Gascó, don Antonio Pimentel, don Remigio Calvet, don Juan Oliver, don Bartolomé Juan y señora, don Juan Bta. Montblío, don José Gabrer, dona Concepción Torres y hermana y don Antonio Marqués.

En el mismo vapor correo, llegó ayer de su viaje de bodas, el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don José Sampol y Ripoll, acompañado de su distinguida señora.

Para Valencia, salieron ayer tarde en el vapor Cataluña, don Antonio Fuentes y doña Rosa Galindo.

Caida de un carro en la vía férrea

Comunican de Algaida que anteayer ocurrió en aquel término municipal el siguiente hecho:

Iba por la carretera de Palma a Capdepera el joven Pedro Janer Coll y al llegar al kilómetro 24 donde existe un puente por cuya parte inferior pasa la línea férrea de Palma a Felanitx, la caballería con el ruido del tren se espantó pudiendo ser sujeta por el conductor, pero al pasar la máquina el animal se hizo atrás cayendo carrerón y caballería sobre el penúltimo furgón, causando a este y al último, lieros desperfectos.

El carrerón solo sufrió insignificantes desperfectos y la caballería ligeras rozaduras.

El conductor no sufrió daño alguno por haber saltado oportunamente del vehículo.

La altura desde el puente a la vía es de unos seis metros.

El Alcalde de Algaida ha expuesto al señor Gobernador la necesidad de que se coloquen sobre dicho puente las defensas necesarias para evitar accidentes como el ocurrido y que sin duda tendrían gravísimas consecuencias.

Semana Deportiva

Por la Alcaldía de Palma, Junta de Obras del Puerto y la Jefatura de Obras Públicas se han dado las órdenes oportunas para que durante los próximos festejos y muy especialmente el día en que deben celebrarse las carreras a pié y en bicicleta

ta, esté retirado el polvo y regado convenientemente todo el camino de Ronda; en cuyo día los peones camineros, vestidos en traje de gala, vigilarán y auxiliarán el mantenimiento del orden.

En el festival musical que debe celebrarse en la noche del 27, tomarán parte cuatro bandas de música.

Suscripción pública para atender a los gastos de dichas fiestas organizadas por el Fomento del Turismo.

Suma anterior 4.443'50 ptns.

Empresa Teatro Cine «La Protectora», 10 pesetas; don Agustín Campins; 5; Islaña Marítima, Compañía Mallorquina de va pones, 100; Crédito Balear, 100; don Joan Gual de Torrella, 100; don Guillermo Costa, 3; don Cayetano Fuster Flores, 100; don Rafael Ribas, 5; doña María Pomar (kiosco de la Glorieta) 2.

Suma total 4.688'50

(Se continuará)

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Entradas

A las seis y cuarto de la mañana, de Barcelona, vapor Miramar, con la correspondencia, 42 pasajeros y carga.

De Gandia, laud San Bernardo, con hortalizas.

De Gandia, laud San Sebastián, con hortalizas.

Salidas

A las cinco de la mañana, para Valencia, vapor Cataluña, con la correspondencia, pasaje y carga.

También quedó despachado para Cabrera, el vapor Ciudad de Palma, que saldrá esta mañana.

Esta mañana eran esperados, de Ibiza, el vapor Isidro, y de Barcelona, el vapor Rey Jaime II, que saldrá esta noche para el punto de su procedencia.

Esta noche saldrá para Ibiza, el vapor Lulú.

diez exposición, Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Antonio López, del Oratorio; por la tarde, después de la novena, solemne procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Se celebrará en el Oratorio de la Misericordia; Exposición a las diez y media, en seguida Misa mayor con sermón por el R. P. Juan Payoras de la Congregación de Misión; por la tarde la procesión de costumbre.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Santoral Hoy.—San Luis Gonzaga y santa Demetria virgen. Mañana.—San Paulino obispo y santa Consorcía virgen.

Si os sentís débiles ó extenuados, tomad sin vacilación CARNE LIQUIDA del Dr. Valtés García de Montevideo, tónico reconstituyente inmejorable y recuperador de inmediato vuestras decedidas fuerzas.

Tomad en las comidas la verdadera

Reina de las aguas de mesa

FUENTE SAINT-LOUIS

del valle de Vichy, St. Yorre, Francia

Artríticos y Dispépticos

TRABLAJO

El conocido odontólogo don Francisco Cortés, participa a su distinguida y numerosa clientela y el público en general, haber trasladado su gabinete dental a la calle de San Miguel, número 44 principio.

PRECIOS de la Farmacia Militar Farmacia Central, Jaime II, 21

AGUAS DE SAN HILARIO

HOTEL MARTIN

Abierto 1.º Julio. El mejor sitio de España para veranear. Informes Restaurant Martín. Barcelona.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Madrid 20 a las 18

Las minas de Marruecos

Empieza la sesión del Congreso a las 3'40, bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul están los ministros señores García Prieto y Gasset.

Hay poca animación en los escanios y tribunas.

El señor García Prieto contestando a una pregunta que hizo ayer el señor Lerroux relativa a las minas de Marruecos, refiere las gestiones realizadas hasta que redacta la Comisión internacional el Reglamento minero que aprobará el Cuerpo diplomático de Tánger; entretanto el ministerio de Estado por conducto de su representante en Tánger, acepta las denuncias mineras que formulan los españoles conforme a la nota oficiosa que publicó la prensa.

El señor Lerroux cree prevalecerán las denuncias mineras hechas al amparo del Acta de Algeciras y pregunta la situación de las minas de Beni Buifur y si el Gobierno ha autorizado su explotación.

El señor García Prieto dice que traerá la relación de las denuncias hechas.

Añade que no tiene que hacer ninguna declaración respecto al derecho de los denunciantes y cree por ahora que no se explotarán.

El señor Mencheta pregunta como se ha autorizado la construcción del ferrocarril minero en el Norte de África si no se autorizase la explotación de las minas.

Esto hay que aclararlo porque ese ferrocarril ha costado mucho dinero.

Señor Lerroux.—¡Y mucha sangre!

Señor Mencheta.—De eso hay que hablar mucho. El que costó mucha sangre fué otro, otro ferrocarril de baratillo que se hizo para una mina que nada tiene que explotar.

Madrid 20 a las 21'30

La explotación de las minas.—Habla el señor Mencheta.—Pidiendo expedientes.—La huelga de albañiles.—Contra las exclusiones del Censo

Continúa el señor Mencheta y como español pregunta porque se autoriza a la Compañía española establecer un ferrocarril y luego se le privó explotar las minas.

Le contesta el señor García Prieto diciendo que el Gobierno no puede conceder explotaciones mineras.

El centenario de la Constitución de 1812.

El señor Suarez Inclán, en nombre de la Comisión, lee la fórmula que sustituirá al dictamen, creyendo que la Cámara la aceptará.

El señor Salillas aboga para que la conmemoración citada sea grandiosa, ya que las fiestas celebradas para conmemorar las Cortes de Cádiz fueron un fracaso.

El señor Lacierva, en nombre de la minoría conservadora, asiente a la fórmula presentada por el señor Suarez Inclán.

El señor Laviña pide que la conmemoración corresponda a la finalidad e importancia del acto que se trata de conmemorar.

La fórmula propuesta queda convertida en dictamen.

Peticiones de subvenciones para monumentos

El señor Nicolau pide que se conceda una cantidad para el monumento levantado a los héroes del Bruch.

Don Melquiades Alvarez pide que se conmemore como es debido el centenario de Jovellanos.

Señor Burell.—Ya existe cantidad consignada para ello.

Señor Alvarez.—Pero el crédito es de 15.000 pesetas, cantidad muy menguada.

El señor Nogués pide que se lleve a cabo el monumento ofrecido a Tarragona.

El señor Canalejas manifiesta que está conforme con todos los centenarios pero que no puede comprometerse a fijar tal o cual cantidad para los mismos.

Se aprueba el dictamen.

Crédito para Obras públicas.—Manifestaciones de Gasset

Se pone a debate el proyecto de crédito de cincuenta millones de pesetas para el desarrollo del plan de Obras públicas.

Se acuerda prorrogar la sesión.

Un Secretario da lectura a una enmienda suscrita por varios diputados de la mayoría, la cual se presenta como fórmula para aprobar el proyecto.

El señor España reanuda el tercer turno en contra del proyecto.

El señor Gasset declara que aceptará cualquier fórmula que satisfaga los anhelos del país.

Añade el señor Gasset que España entera desea que sea un hecho la construcción de caminos vecinales.

El señor Rodríguez dice que se trata de un debate de injusticia notoria y que probará el estado económico de la hacienda nacional.

El señor Canalejas protesta de que algunos periódicos hagan creer que el Gobierno presenta créditos injustificados.

Añade el señor Canalejas que el Gobierno cumple con todos los procedimientos legales parlamentarios.

Termina diciendo el Presidente del Consejo, los conservadores están en el derecho de desmenuzar cuanto quieran los proyectos de crédito.

El señor Lacierva.—Estamos dispuestos a coadyuvar al progreso de Obras públicas y creemos que se imponía un gran debate sobre el estado económico del país, lo que dió lugar a que naciera nuestro voto particular que es una fórmula que el señor Gasset llama de transacción y dimitiendo de los demás proyectos sobre obras públicas, sostenemos nuestra actitud que consideramos patriótica, pues estamos disconformes respecto al plan de obras hidráulicas.

Madrid, 20 a las 24

Sigue Lacierva.—Manifestaciones de Canalejas.—Protesta de la mayoría.—Se aprueban los créditos

Continúa el señor Lacierva sobre los proyectos de conceción de créditos.

Estamos acostumbrados, añade, a que no se cumplan las leyes.

(Las palabras del señor Lacierva motivan protestas de la mayoría.)

Señor Lacierva.—Pediremos cuenta de las responsabilidades.

El señor Canalejas, dirigiéndose al señor Lacierva dice, nosotros no desobedecemos las leyes, consulté el caso con varias personalidades del partido conservador, pero las opiniones no unánimes me servirán de lección.

Señor Lacierva.—Hay actos que no pueden traerse al salón de sesiones, respecto a los cuales se haya hablado en conversaciones particulares.

(Nuevas protestas de la mayoría)

POLÍTICA

Madrid 20 a las 18

El cierre de las Cortes.—Propósitos de Canalejas.—El divorcio

El señor Canalejas nos dijo a los periodistas lo siguiente: «vamos camino de cerrar las Cortes; enviaré el decreto para la firma del Rey el miércoles próximo y el jueves cerraremos, el jueves a no saltar algún majadero que venga con entorpecimientos».

«Queremos aprobar los proyectos sobre depósitos francos y admisiones temporales.

Quiero demostrar que apesar de no haber ofrecido nada a Cataluña, haré más por ella que quienes les ofrecieron reformas beneficiosas.

Esos propósitos son solo preliminares de una obra que realizará.

Lo que dicen del proyecto del divorcio que tengo para presentar procede de la mala fe de la prensa reaccionaria para hacerme ese regalo en vísperas de abrirse el Congreso Eucarístico.

El problema del divorcio está comprendido en la reforma del Código civil.

Entonces haremos esa reforma y otras reformas,

Elección parcial

S. M. el Rey firmó el decreto de convocatoria para la elección de diputado por el distrito de Fonsagrada.

Se ha pedido al gobernador de Barcelona señor Portela para que se presentase a la reelección.

Visita del representante de Portugal.—La proclamación de la República

Ha dicho el señor Canalejas que le ha visitado el representante de Portugal señor Vasconcelos comunicando la proclamación de la República.

Añadió el señor Canalejas que los Gobiernos estábamos de acuerdo para no reconocerla hasta que el voto popular la sancionará el acto de fuerza realizado al derrocar la Monarquía.

Ahora creo que nos entenderemos.

El señor Vasconcelos dice que hoy reconocerá la República portuguesa el gobierno yanqui.

La reforma del Código militar

La Comisión que entiende en la reforma del Código militar trabaja activamente estudiando las modificaciones que se han de introducir.

Propósitos de Canalejas

Quiero, añadió el señor Canalejas, abrir las Cortes el 1.º de Octubre para aprovechar el tiempo con objeto de aprobar el proyecto de división de Canarias, los créditos de Fomento y el proyecto de Asociaciones.

Prepararé además las reformas de la ley municipal y de los códigos civil y penal.

Madrid 20 a las 24

Petición de los diputados aragoneses sobre el proyecto de depósitos francos

Una comisión de diputados aragoneses ha conferenciado con el señor Canalejas y con el ministro de Hacienda señor Rodríguez pidiendo que se abra una información pública sobre el proyecto estableciendo depósitos francos.

El señor Canalejas les ha dicho que es imposible concederla porque imposibilitaría la inmediata aprobación del proyecto.

Los diputados le han anunciado que si se dispone la discusión se opondrán por todos los medios reglamentarios a su aprobación.

Créditos aprobados.—Voto particular en contra

En el Congreso se ha reunido la Comisión de presupuestos aprobando un crédito de 3.235.000 pesetas para obras hidráulicas.

Los conservadores han formulado un voto particular en contra por entender que antes debe gastarse el concedido para caminos a fin de evitar el pago de intereses de demora a los contratistas.

Además ha habido tiempo suficiente para preparar un proyecto razonado llevando los gastos al presupuesto ordinario, puesto que las obras a que afectan se refieren a un pantano para riegos.

Nombramiento de Presidente de la Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta noche tratando del avance catastral.

Ha nombrado presidente de la misma al señor Azcárate.

La Comisión de admisiones temporales ha dictaminado de conformidad con el proyecto.

SENADO

Madrid 20 a las 21'30

Proyectos de Marina.—La aguas del Ferrol

Bajo la presidencia del señor Montero Rios se abre la sesión a las 3'45.

En el banco azul toman asiento el señor Canalejas y los generales, Pidal y Luque.

El ministro de Marina ha leído los siguientes proyectos:

Uno concediendo pasaje a las familias de los marinos que se trasladen por necesidades de servicio.

Otro concediendo derechos pasivos a los vigías de los semáforos.

Otro proyecto que afecta a la Penitenciaría naval de Cuatro Torres.

El señor Castillo formula un ruego relativo a los catedráticos auxiliares de Universidades.

El Barón de Sacro Lirio solicita un auxilio de 100.000 pesetas para el Capitán Kindelán para prácticas de aviación.

El señor Canalejas promete complacerle si es posible.

El ministro de la Guerra formula parecidas promesas.

El señor Suarez Inclán trata de la unificación de tarifas de tranvías de Madrid.

Se entra en la discusión de la orden del día y se aprueban definitivamente los proyectos relativos a la deuda pública y reorganización de la Caja de depósitos.

Se reúne el Senado en secciones y se reanuda la sesión.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Obras públicas, de conformidad con el Congreso, sobre la proposición de abastecimiento de aguas del Ferrol.

Se declara la urgencia de varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de créditos extraordinarios, incluso uno de 3.500.000 pesetas para el ferrocarril Betanzos-Ferrol.

Se levanta la sesión.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Madrid 20 a las 18

Efectos a Larache

Referente a Marruecos manifestó el señor Canalejas que no ocurre novedad.

Nos han pedido algunos efectos que ya se envían y serán desembarcados cuando la barra de Larache esté franca.

LOTERIA

Madrid 20 a las 11'50

Premios en Palma

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han salido premiados:

Con 150.000 pesetas

El número 2.589, despachado en La Unión.

Con 60.000 pesetas

El número 23.130, despachado en La Línea.

Con 40.000 pesetas

El número 36.631, despachado en Barcelona.

Con 3.000 pesetas

Los números 1.120, en Logroño; 25.802, en La Línea; 31.810 en San Sebastián; 4.406, en Madrid; 24.544 en Tenerife; 3.400, en San Fernando; 28.107, en Barcelona; 23.769, en Sevilla; 2.768, en Torre Pacheco; 17.219, en Bilbao; 16.308, en Coruña; 17.992, en Sevilla; 30.184, en La Unión; 28.348, en Utrera; 3.880, en Madrid; 18.860, en Valencia; 8.994, en Barcelona y Madrid; 22 mil 568, en Huelva; 6.182, en La Línea; 369, en Madrid; 30.254, en Sevilla; 34.364, en Palma; 23.648, en Palma; 27.390, en Granada; 6.284 en Santander; 27.403, en Madrid; 33.064, en San Sebastián; 30.668, en Barcelona; 2.176, en Madrid; 34 mil 719, en Alicante; 31.171, en Bilbao y 10.502, en Madrid.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 20 a las 2

Llegada de asambleístas.— Sesión preparatoria.— Concurrencia

Comunican de Lisboa que han llegado miles de forasteros para presenciar la inauguración de la Asamblea Nacional.

A las once y veinte minutos se abrió la sesión preparatoria.

Muchos diputados vistieron trajes típicos de las regiones que representan.

Las tribunas están atestadas figurando muchas señoras.

Al entrar en el Salón el ministro de Justicia señor Costa, que se encuentra enfermo, apoyado del brazo del ministro de Negocios Extranjeros señor Machado, suena una prolongada salva de aplausos.

Todos los ministros se sientan entre los diputados.

El Presidente provisional señor Brancain abre la sesión leyendo el decreto.

La concurrencia puesta de pie oye silenciosa la lectura.

El presidente esta emocionadísimo.

Terminada la lectura suena una salva de aplausos.

Asamblea nacional.—Se proclama la república.—Abolición de la monarquía

Telegrafían de Lisboa que al medio día se ha reunido la Asamblea Nacional.

Esta se ha constituido asistiendo 192 diputados.

Se ha proclamado la República y se abolió la Monarquía de la dinastía de Braganza, con tal motivo el día de hoy ha sido declarado fiesta nacional.

Animación y alegría

Comunican de Lisboa que en aquella capital y demás poblaciones reina gran animación y alegría por haberse reunido la Asamblea Nacional.

En todas partes se entona el himno liberal titulado «La Portuguesa».

Conferencia del señor Dato

El señor Dato, tomará parte en el Congreso que ha de celebrarse en Granada y que ha de presidir el Ministro de Instrucción.

El señor Dato hablará sobre el ahorro en España.

Lo de Jerez

Dicen de Jerez que se han presentado corrientes de armonía entre la junta de arbitros y los comerciantes.

Madrid 20 a las 18

Los Reyes a la Granja

A las 9'30 de la mañana salió el tren regio conduciendo a la Granja a la Reina doña Victoria y a sus hijos, acompañados del duque de Santo Maura, marqués de Zarco del Valle, duquesa de San Carlos, condesa del Puerto, general Sánchez Gómez, conde de Aybar y otros.

No se hicieron los honores de Ordenanza.

Despidieron a la Reina S. M. el Rey, el señor Canalejas, los ministros señores Barroso, Rodríguez, autoridades, palatinos y algunos generales, jefes y oficiales.

Después el Rey marchó a Palacio para despachar con el señor Canalejas.

Terminado el despacho, a las diez marchó a la Granja en automóvil con el marqués de Viana.

La Corte en la Granja.—Ministro de jornada.—Labor parlamentaria

Ha llegado la Corte a la Granja sin novedad.

El Rey vendrá el viernes a Madrid para presidir el Consejo de ministros.

LA SEÑORA

Doña Joaquina M.^a Luisa Ibarra y Esteller

VIUDA DE MORAGUES

HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijas, hijos políticos, hijas políticas, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará esta tarde a las seis y media en la casa mortuoria (San Francisco 18), y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 20 a las 22

El viaje de Canalejas

El gobernador civil de esta provincia señor Portela, ha confirmado la noticia circulada de que el Presidente del Consejo señor Canalejas, vendrá a esta ciudad a últimos del próximo Julio, permaneciendo cuatro días en ella y marchando después a Valencia.

Detención de un sacerdote.—Traslación de presos

El Juez de San Felú que entiende en la causa instruida con motivo de la colisión ocurrida en aquella población entre carlistas y radicales ha ordenado la detención de don Juan Suria, capellán de la Cárcel de mujeres de esta ciudad, y la traslación del mismo junto con los demás presos, cuya detención obedece a aquel sangriento suceso y que actualmente se encuentran en la cárcel de esta ciudad.

Felicitación a don Jerónimo Rius

La Sociedad Protectora de animales, de Barcelona, ha acordado felicitar al Presidente de la similar de Palma Excmo. señor don Jerónimo Rius con motivo de haber sido dicho señor agraciado con la Cruz del Mérito agrícola.

La citada sociedad celebrará el domingo próximo un festival en Tarragona, con motivo de las fiestas que allí tienen lugar para conmemorar el centenario de los Sitios.

Telegrama de felicitación a Machado

La mayoría radical de este Ayuntamiento ha enviado un telegrama de felicitación a Machado por la proclamación de la República portuguesa.

Junta de capitanes

La Junta de capitanes mercantes reunida para examinar los pormenores del accidente ocurrido al vapor italiano «Regina Elena», que como es sabido embistió al dique de Levante, ha acordado no haber lugar a instruir expediente.

Barca abandonada

Hoy ha aparecido fuera ya del puerto, y cerca del dique de Levante, una lancha de esta matrícula abandonada.

Ignórase el motivo a que ello obedece.

Pasquines antimilitares

Comunican de Valls que han aparecido en aquella ciudad unos pasquines antimilitaristas.

La policía ha practicado pesquisas que han dado por resultado la detención de Francisco Mallaquí, Secretario de la Junta de Reformas Sociales

Practicadas nuevas pesquisas han dado por resultado la detención del concejal republicano Jaime Serra.

Gaudi viaticado

Comunican de Puigcerdá que ha sido viaticado el genial arquitecto señor Gaudi autor del proyecto del templo de la Sagrada Familia, en construcción.

De Tarrasa.—Vuelto al trabajo

Comunican de Tarrasa que hoy el sesenta por ciento de los huelguistas han vuelto al trabajo bajo las mismas condiciones de antes.

Los patronos se han reunido para acordar ciertas mejoras.

Nacido en un tren.—Bautizo solemne

En el tren de Zaragoza, la esposa de un carabnero que en él viajaba, dió a luz a una niña, cerca de Tarrasa.

Desembarcada en esta población, el alcalde ha ordenado fuera atendida la partera a costas del Municipio.

El bautizo de la niña en cuestión ha resultado lucidísimo.

Apadrinóla un acaudalado comerciante.

Nueva ópera catalana

Avanzan los trabajos para el estreno de la nueva ópera catalana *La dona d'aigua de Casimiro Casademunt*, letra del señor Trias Fàbregues.

El estreno tendrá lugar el 27 del corriente mes.

El acto promete revestir caracteres de solemnidad y se hacen favorables augurios respecto al éxito de la obra.

El decorado es obra del pintor señor Soler.

CORRESPONSAL

DESDE MENORCA

Mahón 20 a las 12'20

Llegada del Capitán general de Baleares a Mahón

A las 7 de la mañana desembarcó el capitán general de Baleares señor March, siendo recibido por la oficialidad de esta guarnición, comisiones y particulares.

Las tropas de antemano formadas le tributaron los honores de Ordenanza desfilando las tropas ante S. E.

A las doce de la mañana tuvo efecto la presentación militar.

Por la tarde visitó el general los cuarteles de Mahón, Villa-Carlos y San Felipe.

Por la noche asistió el general a una audición del monumental órgano de la parroquia de Santa Maria, reuniéndose en la iglesia numerosa concurrencia.

En el día de hoy continua S. E. las visitas.

Por la noche será obsequiado con un banquete celebrándose después una recepción y reunión en el palacio militar.

Mañana saldrá el general para Ciudadela, Mercadal y Ferrerías.

Las circunstancias financieras por que atraviesa esta ciudad quitan brillantez a las fiestas que se celebran.

Salida de congresistas para Madrid

En el vapor-correo salen doce congresistas para Madrid para asistir al Congreso Eucarístico que debe celebrarse en la Corte.

El Obispo de esta diócesis saldrá para Madrid el domingo próximo.

Situación financiera

Se espera con verdadera ansiedad la resolución de la Junta de la Anglo-Española residente en Madrid.

Creo difícil una resolución satisfactoria para todos.

La crisis financiera de esta ciudad sigue en igual estado; mucho hablar, muchos proyectos buscando medios para salir de este estado de cosas, pero nada se resuelve de provecho.

El vapor «Ito» de la Tabacalera

Anoche entró en este puerto el «Ito» de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CORRESPONSAL

Por exceso de original dejamos de publicar crecido número de telegramas,

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estreñimiento habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólicos misereros.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

GRANDES ALMACENES "BON MARCHÉ"

Plaza del Mercado, entre la iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

SOMBREROS PARA SEÑORA

Se han recibido los anunciados modelos de París, «EL GRAN GHICH DE LA MODA». Confecciones de vestido para Señora y niños.—Blusitas japonesas de alta novedad, Gran surtido en sedas, lanas y fantasías en algodón.—Pasamanería, ricos adornos.—Corsés modelos especiales.

SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

Cuevas dels Hams.—Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 2.50 pesetas por cada persona de aumento. NOTA.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Perto-Cristo y se garantiza la economía y el esmero.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrá usted ni serbio calvas. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene ningún tipo de pintura, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el frasco bandoleiro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se savina, se suaviza y se perfuma. En todos, vigoriza las raíces del cabello y evita todos sus extrínsecos daños. Por eso se usa también como hipocloro. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y agrada, que uno solo es bastante; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazón, con la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere un vigor, nunca cae más. Esta agua debe usarse todas las tardes que desee conservar el cabello hermoso y la cabosa sana. En la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite usarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el frasco bandoleiro. Los personas de temperamento herpético deben perfectamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y leguarán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación, cada cinco días y el día se descan todo el pelo, bégase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 21 y 24

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Váhdos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Ventas en España: BRILLO & Co., BARCELONA.

VAPORES DIRECTOS

de Píldoras, Inquiere y C.ª, S. en C., de Cadix

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA CADA 24 DIAS

Línea de la América del Sur
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 25 de Junio próximo, el vapor **BARCELONA**. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, y Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 21 de Junio, el vapor **CONDE WIFREDO**.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 19 y 20 del corriente. Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

LLOYD SABAUDO

El día 2 de Julio, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo vapor de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasaje.—Jardín de invierno.—Teléfono Marconi. Segunda clase económica, a precios reducidos.

TERCERA CLASE
Desayunatorios higiénicos, lavabos, comedores con cocina.

COCINA ESPAÑOLA
El día 7 de Julio, saldrá para el mismo punto el vapor **REGINA D'ITALIA**

El día 4 de Agosto, también saldrá el vapor **TOMASO DI SAVOIA**
Para informes en Palma: calle de Mar, 49 n.º.

RUIDOS Y SORDERA

Curación de los ruidos de la cabeza con el **Esclerosol Gállego**

De venta **Centro Farmacéutico**
Plaza de la Harina
Palma de Mallorca

¡MADRES!

La Dentición Antonio Oliveras es la salvación y desarrollo de los niños. Facilita el bibeo (Babe) brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los e apaches y las indigestiones, mata las lombrices (cuchs), aparte de que los robustece y fortifica de día en día. Vale la caja grande una peseta y la pequeña, 0.50 pesetas.

Para el niño de un año, una peseta frasco. Descartar de las imitaciones, exigir por marca el Niño. De venta en Palma: Centro Farmacéutico. Depósito exclusivo para la venta al por mayor, Perez, Martín, Volasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid. Factoría en Barcelona: Notariado 3 y 5

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 Junio, el vapor	León XIII	para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 "	Monserrat	" Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.
El 12 "	Ciudad de Oáiz	" Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros.
El 16 "	M. Calvo	" New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 21 "	I. de Panay	" Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza A. Maura núm. 4.

NICOLAS TICOLAT

DENTISTA
Dentaduras, orificaciones y empastes. Precios económicos.—Calle Felaires, núm. 103

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo con el trabajo.

4, Jaime II, 4-Palma de Mallorca

Tiip litografía de Amengual y Mantecor